Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254146010001330 1**
Fecha: **2025-09-12**
TRD: **4146.010.26.1.187.001330**
Rad. Padre: **20254146010001330 1**

EDUARD CUERO VIVEROS
Representante legal
Consejo Comunitario la Playa Renaciente.
NIT 900432842 – 3
E- mail: cc.playarenaciente@gmail.com
Dirección: Calle 88 No. 11 - 22 Corregimiento de Navarro
Cel.: 3107038804
Cali (Valle)

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta – Contrato Interadministrativo en marco del siguiente proyecto: fortalecimiento de servicios sociales e institucionales a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Santiago de Cali. bp-26005413.

De manera atenta, se remite invitación a presentar propuesta para la celebración de contrato bajo la modalidad de contratación directa, en atención a que la Secretaría de Bienestar Social requiere que, desde su experiencia y capacidad, se logre adelantar las actividades necesarias que permitan la actualización del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario que usted representa.

1. OBJETO DEL CONTRATO

ACTUALIZAR, REALIZAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ETNODESARROLLO DEL CONSEJO COMUNITARIO PLAYA RENACIENTE, GARANTIZANDO LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS, PRIORIZANDO LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL CONSEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES E INSTITUCIONALES A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005413.”

2. ALCANCE DEL OBJETO

Para la ejecución del objeto contractual, el Contratista deberá:

1. Implementar acciones concertadas de los Planes de Etnodesarrollo – PED de los Consejos Comunitarios de Santiago de Cali BP-26005413

 1.1. Adelantar la fase de alistamiento, mediante la cual se sienten las bases y se organizan todos los elementos necesarios para que las fases siguientes

se desarrollen de manera eficiente y participativa, realizando reunión con la Institucionalidad - Organismos del ente territorial -, Junta Directiva y Comunidad CCPR.

1.2. Adelantar el diagnóstico y diseño de la ruta de trabajo, en la cual se centra el análisis profundo de la situación actual y la planificación de los pasos a seguir, realizando reunión para ejecutar el diagnóstico y diseño de las líneas estratégicas, objetivos, actividades, acciones y responsables institucionales del Plan de Etnodesarrollo "PED" y planeación de talleres y socialización con comunidad CCPR.

1.3. Adelantar la formulación participativa que tenga como objetivo, convertir el conocimiento y las necesidades identificadas en el diagnóstico en un plan de acción concreto y consensuado por la comunidad, para asegurar que el plan refleje las prioridades de quienes viven en el territorio, a través de la realización de talleres.

1.4. Adelantar la formación para la participación, que tiene como objetivo capacitar a los miembros de los Consejos Comunitarios para que puedan participar de manera activa, informada y efectiva en todas las fases del plan. Esta etapa no se limita a un solo momento; es un proceso transversal que se aplica desde el alistamiento hasta el seguimiento del plan, realizando SEIS (6) talleres, con la participación de cuarenta (40) personas por taller distribuidos así: tres (3) en formación política y ambiental y tres (3) talleres en resolución de conflictos.

1.5. Ejecución del plan y verificación de su progreso, midiendo su impacto en la comunidad, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del proceso al igual que la permanencia en el tiempo, realizando Asamblea General del Consejo Comunitario CCACNPR.

1.6. Disponer del recurso humano requerido para el acompañamiento técnico del proceso, formulación de metodologías, generación de documentos entregables y apoyo administrativo y financiero e informes, para lo cual se requiere apoyos de tipo administrativo, financiero, jurídico y cultural.

1.7. Adelantar encuentro Interétnico con Guardias Cimarronas – Indígena, con la participación de 120 personas. La logística debe ser cuidadosa, respetuosa, colaborativa y garantizar que ambos pueblos se sientan reconocidos, seguros y dignamente representados.

1.8. Garantizar el fortalecimiento y visibilización de la Guardia Cimarrona, realizando reuniones preparatorias de planeación para la estrategia de la Guardia Cimarrona.

1.9. Adelantar la sistematización de las prácticas culturales para garantizar la pervivencia, usos y costumbres en la comunidad del Consejo Comunitario de la Playa Renaciente "CCACNPR" de las Rogativas a la Virgen de la Asunción y Balsada.

1.10. Brindar el apoyo logístico para las actividades de acompañamiento técnico relacionadas con el proceso de fortalecimiento social, organizativo y para la preservación cultural.

1.11. Adelantar la caracterización socioeconómica.

1.12. Realizar la formulación de perfiles de planes, programas y proyectos participativos de impacto para la comunidad.

1.13. Adelantar la gestión de relacionamiento y articulación para implementación de acciones de la PP.

1.14. Realizar asambleas comunitarias como espacios consultivos y la toma de decisiones.

3. PERTINENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La Administración Distrital deberá garantizar la prestación de servicios, por lo tanto, se requiere contratar un operador perteneciente a la comunidad negra, que conozca sus usos y costumbres y que tenga la experiencia necesaria para esta ejecución de este proyecto, tal como lo señala la Ley 80 de 1993 y la Ley 2160 de 2021, se podrá contratar directamente con consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993, que se encuentren incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad étnica y cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los derechos de los pueblos de las mismas comunidades, garantizando de esta manera el cumplimiento de los objetivos del proyecto adelantado por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, por lo tanto, en el estudio de la oferta se observará que la entidad de derecho público especial CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE, cuenta con la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el contrato.

Se ha determinado como modalidad de selección la contratación directa prevista en el Decreto 252 de 2020 “Por el cual se adiciona el artículo 10 del Decreto 1088 de 1993” Artículo Ley 1474 de 2011, en el artículo 92, literal c, que modificó el inciso 1 del literal C, del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; modificado por La Ley 2160 de 2021 modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así mismo el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4., teniendo en cuenta que el CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - NIT 805.031.478-1, es una entidad de derecho público especial la cual cuenta con la idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual y para dejar constancia de ello, se realiza la presente solicitud de información, que es esencial para asegurar que la entidad seleccionada no solo cumple con los requisitos legales, sino que también que pueden contribuir de manera significativa a la ejecución eficiente y efectiva del proyecto, garantizando así el éxito en la implementación de las acciones dirigidas a la población negra. Igualmente, tramitar el proceso de contratación a través de la modalidad seleccionada, implica reducción de costos administrativos tales como publicación de avisos, elaboración de pliegos y se garantiza a su vez que la entidad cuente con las mejores condiciones de acuerdo al estudio del mercado para el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, se realiza invitación para que la entidad presente propuesta para el desarrollo de las siguientes actividades:

<table>
<tr><th colspan="4">PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SUB-ACTIVIDAD</th><th>DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">CONCERTACION Y APOYO A LA ACTUALIZACIÓN PLAN ETNODESARROLLO: Buen Vivir (Proceso encaminado en alinear las estrategias de desarrollo con las necesidades actual de la comunidad, su cosmovisión y los cambios en el contexto territorio)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.1.4</td><td rowspan="3">Implementar acciones concertadas de los Planes de Etnodesarrollo – PED de los Consejos Comunitarios de Santiago de Cali BP-26005413</td><td rowspan="3">Alistamiento (Con la cual se sientan las bases y se organizan todos los elementos necesarios para que las fases siguientes se desarrollen de manera eficiente y participativa.)</td><td>Realizar reunión con la Institucionalidad, (Organismos del ente territorial), Junta Directiva y Comunidad CCPR.
(Incluye acciones, tareas y labores descriptas a continuación):</td></tr>
<tr><td>* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).</td></tr>
<tr><td>* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)</td></tr>
</table>

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			* Alquilar salón para reunión con aire acondicionado con capacidad para cuarenta (40) personas; que cuente con sonido, (2) DOS micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesas y sillas.
			* Elaborar y entregar documento Plan de Trabajo que contenga: introducción, objetivos, alcance, actividades o tareas, cronograma resultados esperados y productos a entregar
		Diagnóstico y Diseño ruta de trabajo (Fase que se centra en el análisis profundo de la situación actual y la planificación de los pasos a seguir)	**Realizar reunión para definir el diagnostico y diseño de las líneas estratégicas, objetivos, actividades, acciones y responsables institucionales del Plan de Etnodesarrollo "PED" y planeación de talleres y socialización con comunidad CCPR (Etapa que incluye las siguientes acciones, tareas y labores descriptas a continuación):**
			* Reunión diagnóstico y socialización y validación de la ruta de trabajo para cien (100) participantes ,
			* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			* Alquilar salón para reunión con aire acondicionado con capacidad cien (100) personas; que cuente con sonido (3) TRES micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas).
			* Elaborar y entregar documento de diagnóstico, desde una perspectiva intercultural y con participación activa de la comunidad, este debe contener: descripción de las condiciones sociales, culturales, económicas, territoriales y organizativas de la comunidad en aspectos como: Identidad cultural y cosmovisión, situación actual del territorio y sus recursos, dinámicas productivas y modos de vida. problemáticas y necesidades prioritarias, fortalezas comunitarias y formas propias de organización
		Formulación Participativa (el objetivo se debe centrar en convertir el cono-	**Talleres con la comunidad (Los talleres incluyen las siguientes labores, tareas y acciones)**

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
		cimiento y las necesidades identificadas en el diagnóstico en un plan de acción concreto y consensuado por la comunidad, para asegurar que el plan refleje las prioridades de quienes viven en el territorio.)	Realizar SIETE (7) talleres para la definición de las líneas estratégicas del Plan de Etnodesarrollo Buen Vivir. (Con participación de 40 personas por taller) 1: Desarrollo económico y emprendimientos. 2: Educación y formación comunitaria. 3: Salud y bienestar. 4: Medio ambiente y sostenibilidad. 5: Cultura e identidad 6: Seguridad y autoprotección, 7: Autonomía y gobernanza. Desarrollo de ruta metodológica PED (Los talleres incluyen actividades, tareas y labores a desarrollar)
			* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			* Alquilar de espacio para realizar los talleres con ayudas tecnológicas, (computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas), con capacidad para 40 participantes.
			* Elaborar y entregar documento de sistematización de la etapa de formulación de un plan de etnodesarrollo que contenga: Objetivo de la sistematización, metodología utilizada, participantes y roles asumidos, detalle del proceso desarrollado(momentos), aprendizajes, retos y logros obtenidos y conclusiones del ejercicio adelantado, documento preliminar del plan de etnodesarrollo
		Formación para la Participación (El objetivo es capacitar a los miembros de los Consejos Comunitarios para que puedan	**Realizar de SEIS (6) Talleres, con la participación de cuarenta (40) personas por taller distribuidos así: tres (3) en formación política y ambiental y tres (3) talleres en resolución de conflictos (Los talleres incluyen las siguientes actividades, tareas y labores a desarrollar)**

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
		participar de manera activa, informada y efectiva en todas las fases del plan. Esta etapa no se limita a un solo momento; es un proceso transversal que se aplica desde el alistamiento hasta el seguimiento del plan.)	* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico). Cinco (5) de los almuerzos deberán ser tipo vegetariano (1 harina, 1 proteína vegetal mínimo 150 grs, verdura, 1 bebida de 300 ml)
			* Entregar refrigerio AM/PM con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico). Cinco (5) de los refrigerios deberán ser tipo vegano (1 harina, 1 proteína vegetal mínimo 150 grs, verdura, 1 bebida de 200 ml. Con cubiertos y empaques individuales y ecológicos
			* Alquilar de espacio para los talleres con ayudas tecnológicas, (computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesas y sillas) para treinta (30) personas.
			* Elaborar y entregar un documento que contengan las memorias del proceso de formación: Temáticas, metodología y participantes
		Ejecución, (Se centra en cómo se va implementar el plan, cómo se verificará su progreso y cómo se medirá su impacto en la comunidad, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del proceso al igual que la permanencia en el tiempo)	**Realizar de la Asamblea General del Consejo Comunitario CCACNPR (incluidas las siguientes actividades, labores y tares)**
			* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			* Alquilar salón para reunión con aire acondicionado con capacidad ciento cincuenta (150) personas; que cuente con tarama, sonido (4) CUATRO micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas).
			* Garantizar la hidratación con; Agua en botella plástica de 250 ml

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			* Elaborar y entregar un documento que describa la estrategia de ejecución, seguimiento y evaluación del PED, así como por lo menos tres perfiles de proyectos prioritarios que respondan a las necesidades y visión propia de desarrollo de la comunidad plasmado en el PED. Estos perfiles deben contengan: Nombre del proyecto, objetivo general y específicos, población beneficiaria, justificación cultural y territorial, actividades principales, resultados esperados, tiempo estimado de ejecución, recursos necesarios.
		Recurso Humano requerido para el acompañamiento técnico del proceso, formulación de metodologías, generación de documentos entregables y apoyo administrativo y financiero e informes (indispensable contar con un equipo de trabajo que brinde un acompañamiento técnico y logístico sólido al Consejo Comunitario de la Playa Renaciente. Este apoyo es fundamental para la correcta formulación de metodologías, la elaboración de documentos y la gestión administrativa y financiera)	**Recurso humano requerido para los apoyos administrativo, financiero, jurídico y cultural. (incluye la contratación de los apoyos en recurso humano descripto a continuación)**
			* Profesional Social con Enfoque Étnico: Profesional en Trabajo Social, Antropología, Sociología o afines. 3 años de experiencia en intervención o acompañamiento comunitario con población afrodescendiente, indígena o raizal. Experiencia en proyectos con enfoque diferencial y de derechos.
			* Profesional Ambiental con Enfoque Étnico: Profesional en Ingeniería Ambiental, Ecología, Biología o afines Mínimo 3 años de experiencia en gestión ambiental participativa con conocimiento de normativas ambientales con enfoque diferencial
			* Profesional Jurídico: Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente. Mínimo 3 años de experiencia en asuntos relacionados con derechos étnicos, territoriales, procesos consultivos o normativas aplicables a comunidades afrodescendientes. Deseable experiencia en asesoría a entidades públicas o proyectos sociales
			* Profesional con experiencia en trabajo Étnico: Profesional en Ciencias Sociales, Administración Pública, Derecho, Antropología o afines. Mínimo 5 años de experiencia en coordinación de proyectos sociales o comunitarios, con al menos 2 años de trabajo directo con población afrodescendiente o comunidades étnicas. Experiencia en liderazgo de equipos interdisciplinarios.
			* Profesional Contador Público: Profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente. Mínimo 3 años de experiencia en manejo contable de proyectos públicos o de cooperación. Conocimiento en normatividad fiscal, presupuestal y contable del sector público colombiano.

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			* Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, logísticas o afines. Mínimo 1 año de experiencia en apoyo operativo y logístico en eventos, actividades comunitarias o proyectos institucionales. Manejo de inventarios, cronogramas y compras menores, para el apoyo logístico:
			* Profesional o tecnólogo en comunicación audiovisual, diseño gráfico, producción de medios o afines. Mínimo 1 año en producción de contenidos audiovisuales con enfoque social y/o étnico. Manejo de herramientas de edición, grabación y difusión en redes sociales., portafolio comprobable para apoyo de audiovisuales:
		Encuentro Interétnico con Guardias Cimarronas - Indígena. (Componente vital para fortalecer el proceso de los Planes de Etnodesarrollo (PED) en Santiago de Cali, este encuentro se convierte en un espacio de diálogo, aprendizaje y articulación de saberes ancestrales para la protección territorial, con el fin de consolidar la red de protección y defensa de los territorios colectivos, uniendo la experiencia de las comunidades afrodescendientes e indígenas.)	**Realizar un encuentro interétnico con la participación de 120 personas. cantidad de persona. Este encuentro entre la Guardia Cimarrona y la Guardia Indígena es una iniciativa significativa para el diálogo intercultural, construcción de paz y defensa territorial. La logística debe ser cuidadosa, respetuosa, colaborativa y garantizar que ambos pueblos se sientan reconocidos, seguros y dignamente representados (Incluye las siguientes actividades, tareas y labores a desarrollar)**
			* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			* Alquilar salón para reunión con aire acondicionado con capacidad ciento veinte (120) personas; que cuente con tarama, sonido (4) CUATRO micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas).
			* Entregar un apoyo económico para garantizar la participación en el encuentro interétnico para sesenta personas(Incluye desplazamientos)
			* Elaborar y entregar documento de sistematización que contenga la memoria del encuentro, sistematizar los acuerdos, aprendizajes y compromisos. Plan de acción o próximos encuentros donde se fije una hoja de ruta

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
		Fortalecimiento y visibilizarían de la Guardia Cimarrona (El fortalecimiento y la visibilización de este grupo es una etapa esencial del Plan de Etnodesarrollo (PED)., porque busca consolidar la capacidad de la guardia para defender su territorio y su cultura, a la vez que se reconoce su labor fundamental dentro y fuera de la comunidad.)	**Reuniones preparatorias de planeación para la estrategia de la Guardia Cimarrona ((Las reuniones incluyen las siguientes actividades, tareas y labores a desarrollar))**
			* Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Entregar refrigerio AM/PM, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			* Entregar cenas con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			* Alquilar de espacio para los talleres con ayudas tecnológicas, (computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas). Para sesenta personas
			* Suministrar elementos distintivos a la Guardia Cimarrona: Elementos compuestos por: Chalecos (60), Camibuzos (60), kit camisas y pantalones de gala (30), bastones de mando (30), banderas satinadas y detallada con bordados (2), pañuelos (60) y simbolismos. Todo con los colores y simbolares propios del Consejo Comunitario (Ver anexo fortalecimiento guardia Cimarrona)
			SEGUIMIENTO, EVALUACION DEL FORTALECIMIENTO DEL PLAN ETNODESARROLLO AL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI, consolida las estrategias encaminadas de asegurar que las acciones concertadas se afiancen en el tiempo de manera efectiva y generen garantía, autonomía, y rendición de cuentas. **(Incluye tareas, labores y acciones descriptas)**
		Sistematización de las prácticas culturales para garantizar la pervivencia, usos y costumbres en la comunidad del Consejo Comunitario de la Playa Renaciente "CCACNPR" de las Rogativas a la Virgen de la Asunción y Balsada	* **Definición del propósito**: Recolectar, organizar, analizar y documentar las prácticas culturales propias de la comunidad, con el fin de fortalecer su transmisión intergeneracional y su incorporación en procesos de etnodesarrollo, garantizando la pervivencia cultural.1. 1. Diseño metodológico participativo. 2. Trabajo de campo para la recolección de información. 3. Sistematización y análisis de información. 4. Elaboración de productos documentales y 5. Socialización comunitaria

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			* Identificación de saberes y prácticas culturales: Mapeo participativo de prácticas vivas (ceremonias, rituales, danzas, medicina tradicional, formas de gobernanza, etc.) . Diálogos con autoridades tradicionales, mayores sabedores y portadores del conocimiento. Revisión de antecedentes y fuentes comunitarias (registros, fotografías, archivos orales). Esta actividad contempla las siguientes acciones: 1. Planeación y diseño metodológico, 2. Trabajo de campo. 3. Organización y sistematización de la información. 4. Análisis e interpretación. 5. Producción de los productos documentales. 6. Socialización y devolución comunitaria
			* Recolección de información: Entrevistas, círculos de palabra y talleres comunitarios. Registro audiovisual y fotográfico de prácticas culturales. Visitas a territorios y espacios sagrados donde se realizan prácticas.
			* Sistematización y análisis: Organización de la información por categorías culturales (espiritualidad, oralidad, arte, medicina, etc.). Análisis participativo con la comunidad para validar sentidos, significados y contextos. Reflexión colectiva sobre los desafíos y amenazas a la pervivencia cultural
			* Producción de memoria comunitaria: Elaboración de un documento sistematizado (texto escrito, materiales audiovisuales, cartillas pedagógicas o infografías). Incorporación de la lengua propia, símbolos y cosmovisión de la comunidad. Socialización y devolución del producto final a la comunidad.
			* Uso y apropiación del conocimiento sistematizado: Integración en espacios de formación comunitaria (escuelas propias, encuentros culturales). Apoyo a procesos organizativos y reivindicativos. Difusión cuidada y respetuosa ante actores externos (entidades públicas, aliadas, etc.), bajo control de la comunidad

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
		Apoyo logístico para las actividades de acompañamiento técnico relacionadas con el proceso de fortalecimiento social, organizativo y para la preservación cultural	* Realizar jornadas de sensibilización centradas en la optimización de la logística para las actividades de acompañamiento técnico, está diseñado para un total de 150 participantes, distribuidos en 5 grupos de 30 personas cada uno. El objetivo principal es fortalecer las capacidades del personal para mejorar la eficiencia y efectividad en la ejecución de las tareas de campo.
			* Entregar apoyo económico a los líderes para que se desplacen a los diferentes sitios donde se realizaran las jornadas de sensibilización
			Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			Entregar refrigerio AM/, con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico)
			Entregar Kits de trabajo por persona: Carpeta Tamaño oficio (1), Cuaderno Bolígrafos (negros, azul y rojo) Lápiz + borrador (1), marcador (2), resaltador (2) Ficha de caracterización, Stickers o escarapela
			Proporcionar Material de papelería y cafetería
			Alquilar espacios para realizar reuniones con capacidad para treinta (30) participantes
			Ejecutar acciones para la divulgación del evento en el territorio, incluyendo la distribución de material impreso y la gestión de redes sociales locales.
			Producir y entregar informe técnico que contenga la memoria de la jornada de sensibilización logística para el acompañamiento técnico
		Caracterización socio-económica	Diseñar y reproducir las herramientas de Recolección: Alquilar de tabletas o celulares (por 10 días). Baterías portátiles. Formularios impresos. Consentimientos informados y papelería
			Entregar alimentación con enfoque étnico - cultural para equipo técnico (x 10 días)
			Diseñar e implementar una estrategia de divulgación y convocatoria para motivar la participación la caracterización

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			Documento de sistematización de la caracterización y entrega de resultados
		Formulación de perfiles de planes, programas y proyectos participativos de impacto para la comunidad	* Alquiler Salón de reuniones con ayudas tecnológicas, (computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, mesa principal vestida y sillas)
			* Garantizar el suministro de café, aromáticas, agua, galletas, pasantes para evento de duración 4 horas para 150 personas.
			* Entregar refrigerios con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico).
			* Contratar un profesional en las áreas económicas y/o ciencias sociales con conocimientos en gestión de proyectos, administración de recursos y desarrollo organizacional.
			* Generar documento que contengan los planes, programas y proyectos, así como la metodología y participación implementada para la formulación
		Gestión de relacionamiento y articulación para implementación de acciones de la PP	Alquilar de auditorio o sala de reuniones con capacidad de hasta 150 personas, que cuente con sonido (2 (dos) micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, Atril institucional para presentadora(o)), mesa principal vestida y sillas.
			Garantizar el suministro de café, aromáticas, agua, galletas, pasantes para evento de duración 4 horas para 150 personas.
			Entregar Refrigerios con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico).
			Contratar un profesional en Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política, Antropología) con experiencia en gestión comunitaria, relacionamiento con comunidades étnicas y articulación institucional. Como facilitador de este este espacio

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			Redactar y entregar un informe técnico y memoria que contenga lo realizado en el evento.
		Asambleas comunitarias como espacios consultivo y la toma de decisiones	Alquiler de un auditorio o sala de reuniones con capacidad de hasta 150 personas, que cuente con sonido (2 (dos) micrófonos inalámbricos), ayudas tecnológicas (video beam, computador y auxiliar técnico responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos durante la duración del espacio, Atril institucional para presentadora(o)), mesa principal vestida y sillas.
			Garantizar el suministro de café, aromáticas, agua, galletas, pasantes para evento de duración 4 horas para 100 personas.
			Entregar refrigerios con enfoque étnico - cultural compuesto por (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico).
			Entregar almuerzos con enfoque étnico - cultural (1 harina, 1 proteína magra mínimo 150 grs, verdura, fruta, postre 1 bebida de 300 ml, empaque ecológico).
			Realizar y entregar informes de Asamblea consultiva e informativa
		Recurso Humano requerido	Contratar un profesional. Objetivo de la contratación: encargado de coordinar la ejecución general del proyecto y Socialización del proyecto en las micro zonas de los consejos comunitarios. Construir e implementar plan de trabajo. Experiencia: 4 años de experiencia en manejo de personal, con posgrado y trabajo comunitario demostrable.
			Contratar un profesional Jurídico. Objetivo de la contratación: realizar acompañamiento, apoyo y asesoría vigilando que el ejercicio que se lleva a cabo en la etapa de consulta se encuentre alineado conforme a la ley 70 de 1993 y decreto 1745 de 1995, decreto 0129 de 2024, el convenio 169 de la OIT Experiencia: 4 años de trabajo comunitario en procesos de comunidades étnicas y/o campesinas. Apoyar la actualización y aplicación de marcos normativos internos, como los estatutos y reglamentos
			Contratar profesional formulador metodológico. Objetivo de la contratación: prosaico al derecho con más de 5 años de experiencia en procesos de consulta y consentimiento previo libre e informado.

PRESPUESTO DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA EL CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE - SANTIAGO DE CALI			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**SUB-ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA SUB-ACTIVIDAD**
			Contratar 1 profesional Social o Humanidades o áreas a fines. Objeto de la contratación: apoyo en los procesos socio familiares, acompañamiento en los procesos de titulación, levantamiento de información, líneas bases familiares en el marco de las titulaciones. Experiencia: 4 años de trabajo demostrado con comunidades étnicas.
			Contratar un profesional como gestor comunitario: vincular líder social y comunitario con experiencia en procesos sociales y comunitarios dentro del Consejo Comunitario La Playa Renaciente.

3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio de asociación, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la suscripción del acta de inicio.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del proceso de contratación es por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($500.000.000), incluyendo impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución de este.

El presente proceso de contratación se financiará con cargo al presupuesto del Distrito de Santiago de Cali de la vigencia fiscal 2025 y de conformidad con el PAC. La Secretaría de Bienestar Social, cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Grupo Financiero de Secretaría así:

Número: 3500242940
Fecha de Expedición: 31/07/2025
Fecha de vencimiento: 31/12/2025
Valor: $300.000.000
Compromiso que respalda:
4146/1.2.3.1.19.45/2.3.2.02.02.008/61020060003/BP260054131010104

Número: 3500242941
Fecha de Expedición: 31/07/2025

Fecha de vencimiento: 31/12/2025
Valor: $200.000.000
Compromiso que respalda:
4146/1.2.3.1.19.45/2.3.2.02.02.008/61020060003/BP260054131010104

Por lo cual, le solicitamos se sirva allegar a esta Secretaría, la siguiente documentación:

5. REQUISITOS HABILITANTES Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada.	En dicha carta de presentación se deben aceptar por escrito las condiciones específicas que se han incluido dentro de la presente invitación. Debe ir firmada por el representante legal o quien tenga la facultad. En la carta de presentación el oferente, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento por el representante legal, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Distrito de Santiago de Cali, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Del mismo modo se indicará bajo la gravedad de juramento que los recursos de la empresa que representa provienen de actividades lícitas.
Autorización para contratar	Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto. El oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para contratar por el monto de la oferta, se debe adjuntar la autorización específica del órgano respectivo de la sociedad para participar en este proceso y suscribir el contrato, en caso de resultar seleccionado.
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	El futuro contratista deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica. Además, deberá aportar fotocopia de la libreta militar del representante legal si es hombre menor de 50 años.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de su representante legal. El certificado deberá ser expedido con un término no mayor a treinta (30) días.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	El futuro contratista deberá anexar el certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y el de su representante legal, en el cual hacen constar que no se encuentran inscritos en el boletín de responsables fiscales. El certificado deberá ser expedido con un término no mayor a treinta (30) días.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	
Pasado judicial y sanciones en el sistema de medidas correctivas	La persona jurídica a través del representante legal presentara los antecedentes judiciales. De igual manera se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	En consideración a la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia por medio del Decreto 1310 de 2022, se deberá aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso del representante legal expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC
Registro Único Tributario – RUT	El futuro contratista deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.
Aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la certificación que expida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, correspondientes, como mínimo, a los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la Propuesta. Para el efecto, deberá presentar la certificación correspondiente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y presentar la respectiva planilla de pago. Para el efecto, deberá diligenciar el anexo correspondiente y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y presentar la respectiva planilla de pago. El oferente deberá indicar si la entidad cuenta con revisor fiscal conforme a lo dispuesto en sus estatutos. En caso de requerirse, deberá adjuntar documento de designación del revisor fiscal. En caso de encontrarse exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de conformidad con lo previsto por la Ley 1607 de 2012 en concordancia con el Decreto 0862 de 2013 o demás normas que los modifiquen o adicionen, deberá manifestarlo en el mismo certificado en el que acredite el pago de los demás aportes. En caso de no contar con personal a cargo y por tanto no tener la obligación de realizar cotizaciones al sistema de seguridad social integral, deberá certificar dicha situación a través del contador y/o revisor fiscal.
Certificación bancaria	El futuro contratista deberá presentar certificación de cuenta bancaria, donde se evidencie el número de cuenta, el tipo de cuenta y nombre a quien pertenece la cuenta, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de firma del contrato.
Certificación Junta o Consejo Directivo, cuando aplique	El futuro contratista deberá aportar certificación de autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo, cuando aplique.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	
Estatutos	El contratista deberá presentar copia de los estatutos, o el documento que haga sus veces, donde se acredita su persona jurídica, objeto social y capacidad para celebrar contratos con entidades públicas. Los estatutos deberán incluir la identificación de las autoridades legítimas con facultad de representación legal, así como las multas y actividades, asegurando que estén alineados con el objeto del presente contrato.
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	El futuro contratista deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
Certificado de delitos sexuales	El futuro contratista deberá presentar el Certificado de Antecedentes por Delitos de naturaleza sexual contra menores, emitido por las autoridades competentes. Este certificado debe ser presentado por el representante legal.
Compromiso anticorrupción.	El proponente debe diligenciar el Anexo donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Santiago de Cali, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.
Registro Público Único Nacional debidamente actualizado.	El Proponente deberá aportar la Resolución de Registro del Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior y copia de su actualización.
Propuesta financiera	Revisión de propuesta presentada.

5.2. EXPERIENCIA

Se tendrá como experiencia la acreditación de al menos TRES (3) certificaciones de convenios y/o contratos cuyo objeto y alcance sean iguales o similares al del presente proceso de selección. Además, el valor total de dichos contratos debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial de esta contratación, acreditado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

5.3. CAPACIDAD FINANCIERA

1. Registro Único Tributario – RUT.

El proponente deberá adjuntar fotocopia del — RUT- expedido por la DIAN.

2. Certificado de Cuenta Bancaria.

Los documentos deberán ser allegados a los correos electrónicos institucionales:

contratacionbienesta@cali.gov.co dirigido a JOHANA CAICEDO SINISTERRA – Secretaria de Bienestar Social, a más tardar el 19 de septiembre de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, lo invitamos a enviar propuesta para ejecutar las actividades requeridas, las cuales se contemplan ejecutar a través de un consejo comunitario perteneciente a las comunidades negras, con idoneidad y experiencia, que a su vez conozca sus hábitos y costumbres.

En caso de requerir alguna aclaración sobre el objeto y actividades de esta invitación, deberá realizarse al correo contratacionbienesta@cali.gov.co.

Agradezco a usted su amable atención.

Atentamente,

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Despacho

Proyectó: Rafael González Vásquez - Contratista
Revisó: Krysthian David Ramírez Munévar – Jefe de Oficina UAG.